

- 16 -
decisión
Corte Provincial 1ª Inst.
- 157 -

Juicio No. 23201-2019-02946

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

Santo Domingo, lunes 15 de junio del 2020, las 11h45. **VISTOS.-** Incorpórese a los autos el escrito presentado por JOHANA NUÑEZ GARCIA y POLIVIO FLORES JARRIN, en sus calidades de Prefecta y Procurador Sindico del Gad Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, respectivamente; atendiendo el mismo, en lo principal: **1).-** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, es el Juez Constitucional de Primer Nivel el encargado de ejecutar y dar cumplimiento a lo resuelto en sentencia por este Tribunal de Alzada; por lo que, se le conmina al profesional del derecho que suscribe el escrito que se provee, que la documentación referida sea remitida a la Judicatura de primer nivel, para que el Juez Aquo disponga lo que fuera de Ley. **2).-** En cumplimiento a lo dispuesto en auto anterior de fecha 08 de junio del 2020, a las 10h51; y, toda vez que el Gad Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Secretaria del Agua, han presentado Acción Extraordinaria de Protección, remítase los recaudos procesales a la Corte Constitucional del Ecuador, previa las formalidades del caso. **NOTIFIQUESE.-**



**LUZURIAGA GUERRERO GALO EFRAIN
JUEZ (PONENTE)**

En Santo Domingo, lunes quince de junio del dos mil veinte, a partir de las once horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: CORAL OSEJO AMPARO CARMELA, CORAL RUEDA AIDA TERESA, ENRIQUEZ ACOSTA CANDIDA PAULINA, HERRERA ZARI ISABEL MARIANITA, LAZ CASTILLO FANNY VANESA, MONTEROS MENESES GUILLERMO EMILIO, MORALES RUIZ PATRICIA ELIZABETH, ORTEGA CORAL JOHN HENRY, PANTOJA BRAVO SEGUNDO MAREDONIO, QUITO BETANCOURT BYRON FERNANDO, QUITO CASTILLO JOSE BENJAMIN, QUITO CASTILLO JOVINO, QUITO CASTILLO NARCISA DE JESUS, REALPE HERRERA FANY JEACQUELINE, RODRIGUEZ ALDERETE HECTOR

ROLANDO, RUIZ CARMEN EMPERATRIZ, VEGA GRIJALVA LUIS en la casilla No. 204 y correo electrónico sgnaranjo@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1715715692 del Dr./Ab. STALIN GIOVANNY NARANJO BUSTAMANTE. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS en la casilla No. 196 y correo electrónico cristiansilvamora@hotmail.com, procuraduria@gptsachila.gob.ec, pflores@gptsachila.gob.ec, procuraduria@gptsachilas.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1724790728 del Dr./Ab. CRISTIAN MICHAEL SILVA MORA; en la casilla No. 196 y correo electrónico procuraduria@gptsachila.gob.ec, cristiansilvamora@hotmail.com, procuraduria@gptsachilas.gob.ec, jnprefecta@gmail.com, en el casillero electrónico No. 12223010001 del Dr./Ab. CONSEJO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS-PATROCINIO DE CAUSAS. - SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS; PROCURADOR SINDICO DEL GAD PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO en el correo electrónico procuraduria@gptsachila.gob.ec, cristiansilvamora@hotmail.com, procuraduria@gptsachilas.gob.ec, en el casillero electrónico No. 12223010001 del Dr./Ab. CONSEJO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS-PATROCINIO DE CAUSAS. - SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS; SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) SR. MANUEL HUMBERTO CHOLANGO TIPANLUISA EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL AGUA en el correo electrónico ledocarolina_melosanchez@hotmail.es, darwinapolo@hotmail.com, darwin.apolo@senagua.gob.ec, paulo.proano@senagua.gob.ec, en el casillero electrónico No. 2300029911 del Dr./Ab. LEIDY CAROLINA MELO SANCHEZ. AB. DARWIN APOLO CALERO en el correo electrónico darwinapolo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1715446918 del Dr./Ab. DARWIN FRANCISCO APOLO CALERO; BENAVIDES ORDOÑEZ MERCI ROCIO en el correo electrónico victorhugoalcivarb@gmail.com, israelmontenegrob@gmail.com, bufetedeabogadosjuridica@gmail.com, ab_estebanm@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1713053088 del Dr./Ab. ALCIVAR BEJARANO VICTOR HUGO ALCIVAR BEJARANO; en el correo electrónico abg_estebanm@hotmail.com, israelmontenegrob@gmail.com, bufetedeabogadosjuridica@gmail.com, victorhugoalcivarb@gmail.com, en el casillero electrónico No.